



FACULTADE DE FILOLOXÍA  
DEPARTAMENTO DE LITERATURA ESPAÑOLA,  
TEORÍA DE LA LITERATURA Y LINGÜÍSTICA  
GENERAL

# LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVII: POESÍA

Dra. Yolanda Novo Villaverde (USC. Santiago). Coordinadora  
Dra. Amparo de Juan Bolufer (USC. Lugo)

**GUÍA DOCENTE E MATERIAL DIDÁCTICO**  
**2011/2012**

FACULTADE DE FILOLOXÍA. DEPARTAMENTO DE LITERATURA ESPAÑOLA, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

AUTORAS: Yolanda Novo Villaverde (campus Santiago) y Amparo de Juan Bolufer (Campus de Lugo)

Edición electrónica. 2011

ADVERTENCIA LEGAL: Reservados todos os dereitos. Queda prohibida a duplicación total ou parcial desta obra, en calquera forma ou por calquera medio (electrónico, mecánico, gravación, fotocopia ou outros) sen consentimento expreso por escrito dos autores.

## ÍNDICE

DATOS DESCRIPTIVOS DE LA MATERIA .....	4
CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS.....	5
OBJETIVOS.....	5
CONTENIDOS.....	7
BIBLIOGRAFÍA.....	8-10
COMPETENCIAS.....	11
METODOLOGÍA DE LA DOCENCIA Y EL APRENDIZAJE.....	12
SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	13
TIEMPO ORIENTATIVO ESTIMADO DE ESTUDIO.....	14
CRONOGRAMA CLASES PRESENCIALES (expositivas e interactivas).....	15
RECOMENDACIONES.....	16
OBSERVACIONES.....	17
MODELO POSIBLE DE EXAMEN FINAL.....	18

## DATOS DESCRIPTIVOS DE LA MATERIA

*Denominación:* Literatura española del Siglo XVII: poesía .

*Código:* **G5041322**

*Descripción:* Estudio histórico, crítico, cultural y filológico de la poesía en dicho siglo, con atención preferente a la “nueva poesía”, plasmada en corrientes poéticas, subgéneros, autores y obras.

*Tipo:* Obligatoria del Maior -Materia Ordinaria// Materia del Minor-módulo optativo: “Lingua e Literatura españolas”

*Grado:* “Lengua y Literatura Españolas”. *Curso:* Tercero.

*Número de Créditos:* 6 ECTS (32 sesiones expositivas y 15 interactivas, más 3 horas semanales de tutorías de despacho). *Duración:* Semestral. *Impartición:* primer semestre.

*Prerrequisitos:*

- a) Nociones generales de historia, teoría literaria y literatura.
- b) Fundamentos del análisis literario.
- c) Hábito de lectura crítica y profunda.
- d) En el caso de estudiantes extranjeros, dominio de la lengua española leída y razonable capacidad de comprensión y expresión oral y escrita (nivel B2).

*Profesoras:* Yolanda Novo Villaverde (Facultad de Filología. Campus de Santiago: [yolanda.novo@usc.es](mailto:yolanda.novo@usc.es)), con función de Coordinadora, y Amparo de Juan Bolufer (Facultad de Humanidades. Campus de Lugo: [amparo.juan@usc.es](mailto:amparo.juan@usc.es)).

*Departamento:* Literatura Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General.

*Lengua docente:* Español.

*Horario:* Docencia expositiva e interactiva en la Facultad de Filología (Santiago de Compostela).

—Clases Expositivas (CLEO 1): jueves, de 12 a 14 horas, aula 10.

— Clases Interactivas (CLIS\_1 y CLIS\_2): viernes, de 12 a 14 h, Seminario A:

Grupo A (apellidos A-L), viernes, de 12 a 13 h.

Grupo B (apellidos M-Z), viernes de 13 a 14 h.

*Horario* Docencia expositiva e interactiva en la Facultad de Humanidades (Lugo)

-Clases expositivas (CLEO 1): miércoles de 10 a 12.

-Clase interactiva (CLIS\_1): jueves, de 11 a 12.

*Tutorías en despacho:*

Profª Yolanda Novo Villaverde (Campus de Santiago):

Lugar: Despacho 224 de la Facultad de Filología.

Horario:

-Primer semestre: miércoles, de 10,30 a 14,30 horas, y viernes, de 10-12-

-Segundo cuatrimestre: martes, de 12 a 14 horas y miércoles, de 10,30 a

14,30.

Profª Amparo de Juan Bolufer (Campus de Lugo):

Lugar: Despacho 222 de la Facultad de Humanidades (Lugo).

Horario: martes, de 10 a 12, miércoles, de 18 a 20, y jueves de 12 a 14 horas.

**NOTA:** Por reajustes académicos, estos horarios de tutorías podrían ser modificados a lo largo del curso. De ser así, los cambios se detallarán en la puerta del despacho de cada profesora con la debida antelación.

## CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Las materias del Grado en “Lengua y Literatura Españolas” pertenecen fundamentalmente a las áreas de Literatura Española e Hispanoamericana y de Lengua Española. Junto a ellas, el Grado se completa con disciplinas adscritas a otras áreas, como Teoría de la Literatura o Lingüística General, entre otras. Dentro de este marco, la materia *Literatura Española del Siglo XVII: Poesía* ofrece una visión relativamente exhaustiva de libros de poesía y poemas de una parcela “clásica” de nuestra historia literaria, resultantes de fuertes cambios acaecidos en el sistema poético precedente, que vinieron a dar en “la nueva poesía” del Barroco, cuestiones que se irán desvelando al estudiar las principales tendencias, géneros, autores y obras.

Esta visión más detenida profundizará en los fundamentos sobre la historia de la poesía española que se ofrecieron en primer curso en la *Introducción a la historia de la literatura española* y en segundo curso en la *Literatura española del siglo XV y poesía del siglo XVI*, y también retomará los conocimientos de las poéticas y retóricas del Barroco que informaron las obras literarias de teatro y prosa trabajadas, asimismo, en segundo curso, en la materia *Literatura española del siglo XVII: teatro y prosa*

### OBJETIVOS

- 1) Análisis, crítica e historia del “sistema” poético del siglo XVII, a través de las principales obras y textos representativos de sus fases evolutivas, componentes, progresivos reajustes y de sus características genéricas, con mayoritaria atención a los cambios propiciadores de “la nueva poesía” y sus dinámicas.
- 2) Contextualización de todo ello en las pautas creativas del Barroco artístico-literario y del “segundo Humanismo” que lo informó, entre 1580 y 1680, aproximadamente. Y, también, inscripción en el estatuto, transmisión y recepción de la poesía por entonces vigentes o emergentes.
- 3) Penetración, a través de poemas concretos, en los artificios compositivos “nuevos” emanados de las poéticas “cultista” y “conceptista”, de la retórica de la “dificultad docta” y de la “agudeza”, del arte de la “oscuridad” y de la postulación de un “estilo llano”. Las “polémicas” como síntomas de modos diversos del “cambio”.
- 4) Profundización en las prácticas poéticas de Luis de Góngora, Lope de Vega y Francisco de Quevedo.

Estos objetivos entrañan, al paso, otras finalidades más generales y básicas:

a.- Enseñar a “leer” filológicamente poesías de esta época, para comprender su "sentido literal", en primer término, y sus otros sentidos más escondidos (metafórico, alegórico, simbólico, mítico, arquetípico...).

b.- Plantear el valor de nuestros “clásicos” y su entidad canónica.

c.- Mostrar la necesaria reconstrucción de contextos literarios y no literarios como uno de los requisitos de asedio a los poemas del XVII, inscritos en una "serie" cuyos modelos, fortuna posterior e intertextualidades también se han de destacar.

d.- Comprender, en este terreno acotado de la poesía nueva del XVII, la dinámica del "cambio" literario.

e.- Acceder, en suma, a la comprensión de la "historicidad" de los textos poéticos (y no poéticos) escritos en este siglo, exponentes de la faceta más creativa de un momento de la cultura española y europea en que se asientan concepciones y prácticas del sujeto, los discursos, el arte literario, las artes visuales, la comunicación humana, la ética y la vida que devinieron en fundacionales de un arte de vivir y de escribir, propios de una primera "modernidad" europea.

## CONTENIDOS

### TEMARIO de parte teórica y práctica:

#### 1.- LA POESÍA ENTRE 1580 Y 1680: cuestiones preliminares

- Horizonte histórico-literario. Creación poética, mentalidad, pensamiento, espiritualidad y cultura. El estatuto de la poesía en el siglo XVII.
- Transmisión y recepción poéticas. El papel de las antologías de época.
- Tradicción e innovación: Poesía culta y poesía tradicional-popular. Poesía profana y poesía religiosa. Horacianismo clasicista y poesía satírico-burlesca. Antecedentes y modelos.

#### 2.- SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL SISTEMA POÉTICO: la “nueva poesía” del Barroco

- Corrientes poéticas y subgéneros poemáticos: pervivencias y novedades.
- Innovaciones temáticas, versificatorias, estructurales y retóricas.
- El “romancero nuevo” y la nueva épica culta como primeros exponentes del cambio (Góngora, Lope de Vega)
- La poética cultista desde Fernando de Herrera a Luis de Góngora.
- Las polémicas sobre la “nueva poesía”: conceptismo, cultismo, estilo llano.
- Erudición poética, conceptismo docto y popular, antipetrarquismo: (Lope de Vega, Quevedo).
- El nuevo tratamiento de la mitología. La poesía anecdótica. El poema descriptivo.

#### 3.- CONCEPCIÓN DE LA POESÍA Y PRÁCTICAS POÉTICAS: los poetas “mayores”

- 3.1. El poema como un artificio que designa o nombra de nuevo las cosas y el mundo. Las nuevas funciones del ornato: *Fábula de Polifemo y Galatea*, y *Soledades*, de Luis de Góngora. *Rimas de Burguillos*, de Lope de Vega.
- 3.2. El papel del “ingenio” creador y lector. La retórica de la “máscara” autobiografista: los diversos libros de *Rimas* de Lope de Vega.
- 3.3 Las “agudezas”. “Dificultad” y “oscuridad en el cruce del chiste y la erudición humanística: poesía satírico-burlesca de Francisco de Quevedo.

## BIBLIOGRAFÍA

### \*Bibliografía básica, 1 (textos poéticos de lectura obligatoria):

a) Una antología general: *Poesía de la Edad de Oro, II (Barroco)*, edición de J.M. Blecua, Madrid, Clásicos Castalia, 1984. *La profesora escogerá de esta selección los poemas más representativos; así procederá, también, en las tres lecturas siguientes.*

b) Luis de Góngora: *Polifemo, Soledades y otros poemas*, ed. A. Carreira, Barcelona, Crítica// Antología poética, ed. de A. Carreira, Madrid, Castalia Didáctica, 1986.

c) Lope de Vega: *Poesía selecta*, ed. de A. Carreño, Madrid, Cátedra, 1984.

d) Francisco de Quevedo: *Poesía varia*, edición de J.O. Crosby, Madrid, Cátedra, 1982.

### \*Bibliografía básica, 2 (estudios de obligada consulta):

-ARELLANO, I. & RONCERO, V., introduc. a *Poesía satírica y burlesca de los Siglos de Oro*, Espasa, Austral, 2002.

-DÍEZ DE REVENGA, F. J. & FLORIT DURÁN, F., *La poesía barroca*, Júcar.

-EGIDO, A., *Fronteras de la poesía en el Barroco*, Barcelona, Crítica, 1990.

-LÓPEZ BUENO, B., *La poética cultista de Herrera a Góngora*, Sevilla, Alfar, 2000.

-LÓPEZ BUENO, B. (dir.), *El canon poético en el siglo XVII*, Universidad de Sevilla, 2010

-PALOMO, M<sup>a</sup> P., *La poesía en la Edad de Oro (Barroco)*, Madrid, Taurus, HCLE, cuadernillo nº 5, 1987.

-ROZAS, J.M. & PÉREZ PRIEGO, M.A., “Trayectoria de la poesía barroca”, en F. Rico, dir., *Historia y crítica de la literatura española*, Crítica; vol. 3 (Siglos de Oro:Barroco), coord. por B. W. Wardropper (supl. 3/1 al cuidado de A. Egido), 1982 y 1994.

### Bibliografía complementaria:

#### **Manuales:**

ABELLÁN, J. L., *Historia crítica del pensamiento español*, Espasa Calpe (o Círculo de Lectores); vol. correspondiente al Barroco.

PEDRAZA, F. B. & RODRÍGUEZ, M., *Manual de literatura española. III. Barroco: prosa y poesía*, Cénlit.

#### **Sobre Barroco: concepto:**

HATZFELD, H., *Estudios sobre el Barroco*, Gredos.

LÁZARO CARRETER, F., *Estilo barroco y personalidad creadora*, Cátedra.

MARAVALL, J. A., *La cultura del Barroco*, Ariel.

OROZCO DÍAZ, E., *Manierismo y Barroco*, Cátedra.

#### **Sobre poesía barroca: visiones de conjunto, misceláneas:**

ALONSO, D., *Poesía española. Ensayo de métodos y límites estilísticos*, Gredos.

BALBÍN NÚÑEZ DE PRADO, R., *La renovación poética del Barroco*, Anaya.

BLECUA, J. M., *Sobre el rigor poético en España y otros ensayos*, Ariel.

- , Sobre la poesía de la Edad de Oro, Gredos.  
 COSSÍO, J. M. de, *Fábulas mitológicas en España*, Espasa-Calpe.  
 DÍEZ ECHARRI, E., *Teorías métricas del Siglo de Oro*, CSIC.  
 FUCILLA, J. G., *Estudios sobre el petrarquismo en España*, CSIC.  
 GARCÍA DE ENTERRIA, M<sup>a</sup> C., *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco*, Taurus.  
 PALOMO, M<sup>a</sup> P., *La poesía de la Edad Barroca*, SGEL.  
 RODRÍGUEZ MOÑINO, A., *Construcción crítica y realidad histórica en la poesía española de los siglos XVI y XVII*, Castalia.  
 -----, *La transmisión de la poesía española en los Siglos de Oro*, Ariel.  
 ROSALES, L., *El sentimiento del desengaño en la poesía barroca*, Cultura Hispánica.  
 SILES, J., *El Barroco en la poesía española*, Doncel.

#### **Sobre poesía barroca: tópica, aspectos concretos:**

- AA. VV., *De las Academias a la Enciclopedia*, Edicions Alfons el Magnànim.  
 AGRAIT, G., *El "beatus ille" en la poesía lírica del Siglo de Oro*, Universidad de Río Piedras.  
 CABAÑAS, P., *El mito de Orfeo en la literatura española*, CSIC.  
 FERRI COLL, J. M., *Las ciudades cantadas. El tema de las ruinas en la poesía española del Siglo de Oro*, Universidad de Alicante.  
 GALLEGO MORELL, A., *El mito de Faetón en la literatura española*, CSIC.  
 GUILLOU-VARGA, S., *Mytes, mytographies et poésie lyrique au Siècle d'Or espagnol*, París, Didier, 2 vols.  
 PARKER, A. A., *La filosofía del amor en la literatura española. 1480-1680*, Cátedra.  
 RICO, F., *El pequeño mundo del hombre*, Alianza.  
 SÁNCHEZ, J., *Academias literarias del Siglo de Oro español*, Gredos.

#### **Sobre Luis de Góngora:**

- ALONSO, D., *Estudios y ensayos gongorinos*, Gredos.  
 -----, *Góngora y el gongorismo*, en *Obras completas*, vols. V y VI, Gredos.  
 -----, *Góngora y el "Polifemo"*, Gredos.  
 -----, *La lengua poética de Góngora*, Centro de Estudios Históricos.  
 JAMMES, R., *La obra poética de D. Luis de Góngora*, Castalia.  
 MARTÍNEZ ARANCÓN, A., *La batalla en torno a Góngora*, A. Bosch.  
 MICÓ, J. M., *La fragua de las "Soledades". Ensayos sobre Góngora*, Sirmio.  
 MOLHO, M., *Semántica y Poética (Góngora y Quevedo)*, Crítica.  
 MONTESINOS, J. F., "La lengua de Góngora", *RLit*, XLVI, núm. 91 (1984).  
 OROZCO DÍAZ, E., *Introducción a Góngora*, Crítica.  
 -----, *Lope y Góngora frente a frente*, Gredos.  
 VILANOVA, A., *Las fuentes y los temas del "Polifemo" de Góngora*, CSIC.

#### **Sobre Lope de Vega:**

- ALONSO, A., "Vida y creación en la lírica de Lope de Vega", en *Materia y forma en poesía*, Gredos.  
 ALONSO, D., "Lope de Vega, símbolo del Barroco", en *Poesía española*, Gredos.  
 CARREÑO, A., *El romancero lírico de Lope de Vega*, Gredos.  
 MONTESINOS, J. F., *Estudios sobre Lope de Vega*, Anaya.  
 NOVO, Y., *Las 'Rimas sacras' de Lope de Vega: construcción y sentido*, Univ. Santiago de Compostela, 1990.  
 OROZCO DÍAZ, E., *Lope y Góngora frente a frente*, cit.  
 PEDRAZA JIMÉNEZ, F. B., *Lope de Vega*, Teide.

RENNERT, H. & CASTRO, A., *Vida de Lope de Vega*, Anaya.  
 ROZAS, J. M., *Estudios sobre Lope de Vega*, Cátedra.  
 ZAMORA VICENTE, A., *Lope de Vega. Su vida y su obra*, Gredos

**Sobre Quevedo:**

*Actas de la II Academia Literaria Renacentista. Homenaje a Quevedo*, Universidad de Salamanca.  
 ALONSO, D., “El desgarrón afectivo en la poesía de Quevedo”, en *Poesía española*, Gredos.  
 ARELLANO, I., *Poesía satírico-burlesca de Quevedo*, Universidad de Navarra.  
 BLÚHER, K. A., *Seneca en España*, Gredos  
 CHEVALIER, M., *Quevedo y su tiempo: la agudeza verbal*, Crítica.  
 CROSBY, J. O., *En torno a la poesía de Quevedo*, Castalia.  
 ETTINGHAUSEN, H., *Francisco de Quevedo and the neoestoic movement*, Oxford Universit Press.  
 FERNÁNDEZ MOSQUERA, S., K., *La poesía amorosa de Quevedo: disposición y estilo desde ‘Canta sola a Lisi’*, Madrid, Gredos, 1999.  
 GREEN, O. H., *El amor cortés en Quevedo*, Zaragoza, Librería General.  
 JAURALDE POU, P., *Francisco de Quevedo (1580-1645)*, Castalia.  
 KELLY, E. M., *La poesía metafísica de Quevedo*, Guadarrama.  
 MOLHO, M., *Semántica y Poética (Góngora y Quevedo)*, cit.  
 NAVARRO DE KELLEY, E., *La poesía metafísica de Quevedo*, Guadarrama.  
 OLIVARES, J., *The love poetry of Francisco de Quevedo: an aesthetic and existential study*, Cambridge University Press.  
 POZUELO YVANCOS, J. M., *El lenguaje poético de la lírica amorosa de Quevedo*, Universidadde Murcia.  
 REY, A., *Quevedo y la poesía moral española*, Castalia.  
 SOBEJANO, G. (ed.), *Francisco de Quevedo*, Taurus.  
 YNDURÁIN, F., *El pensamiento de Quevedo*, Universidad de Zaragoza.

## COMPETENCIAS

La lectura y estudio de poemas innovadores del siglo XVII, de las grandes voces y de sus ecos, proporcionará al alumno el conocimiento de un género y de una época fundamentales de nuestra historia literaria en lengua castellana (no en vano designada como segundo "Siglo de Oro" de nuestras letras españolas clásicas), en la que se produce una fuerte desestabilización de los sistemas operantes en la creación literaria del Humanismo renacentista, se consolidan géneros y formas nuevos indiscutiblemente canónicos y se rebasan las influencias de las literaturas grecolatina e italiana, para un proyecto de vida y cultura muy certeramente acogido y expresado por la poesía.

La aproximación crítica a las obras de Góngora, Lope de Vega, Quevedo y algunos otros poetas de sus contornos contribuirá a la formación en sensibilidades, aspectos técnicos, retóricos y estilísticos del alumnado, que se podrán ejercitar con la práctica de comentarios de textos y/o la realización de trabajos cortos obligatorios (y escritos) que la profesora irá proponiendo.

El estudio de estos textos poéticos ofrecerá, asimismo, de forma transcendida y oblicua, una aproximación a la ideología, mentalidad, formación intelectual de los escritores, la historia, mentalidades, imaginarios, sociedad, utopías y desengaños, pensamiento filosófico y espiritualidad de una época apasionante y "clásica".

## METODOLOGÍA DE LA DOCENCIA Y EL APRENDIZAJE

En el ámbito de la docencia, las clases teóricas se fundamentarán en la lección magistral. Las clases prácticas se basarán en el análisis de poemas y otros textos, debates y el control de lecturas. En ambos casos, las profesoras facilitarán las oportunas orientaciones académicas y bibliográficas, tanto en las aulas como en las tutorías colectivas o personalizadas. El alumno entregará al profesor una ficha con sus datos en las dos primeras semanas del semestre, a fin de que se registren en ella los resultados de la actividad del estudiante a lo largo del curso.

En la dimensión del aprendizaje, en las clases teóricas se pretende y espera la participación activa del alumno. Se valorarán sus intervenciones tanto en la formulación de preguntas o ampliaciones sobre las lecciones magistrales, como en las posibles respuestas a cuestiones que el profesor pueda plantear sobre la explicación. En las clases prácticas la participación resulta igualmente básica, y será obligatoria la asistencia a las prácticas y la realización de los comentarios, trabajos escritos, exposiciones orales y de todos los controles de lectura que se indiquen.

En las sesiones teóricas (32 horas) tendrá lugar la exposición crítica del docente, previa entrega de esquemas o textos informativos, de los sucesivos segmentos y epígrafes del temario, a fin de que la lección profesoral se combine con la discusión conjunta. Se recurrirá, si hace al caso, al uso de materiales digitalizados, al aula virtual o a información en soportes electrónicos.

En las sesiones de seminario (16 horas por grupo) se procederá a comentar y analizar con más detalle, y conjuntamente, poemas íntegros o fragmentos poéticos de lectura obligatoria, con el añadido, si es pertinente, de otros poemas complementarios y de textos en prosa. Los análisis y comentarios podrán ser realizados antes de la sesión por los estudiantes, previa orientación del docente, o ser terminados una vez ésta haya concluido, o exponerse oralmente. Se trabajará con diversos métodos que contribuyan a implicar activamente al alumno en el aprendizaje de la materia.

Las 3 horas de tutorías de despacho se invertirán, siempre que el alumno lo requiera, en clarificar, ayudar, orientar y proporcionar bibliografía adecuada al alumno en el trabajo que ha de realizar por su cuenta, así como en proveerlo, si hiciese falta, de herramientas para el análisis y composición de comentarios escritos que subsanen lagunas personales. También se allanarán sus dificultades de comprensión, si surgiesen, de algunos textos de lectura íntegra obligada.

En el tiempo estimado de trabajo personal, el alumno ha de centrarse en la lectura de los textos poéticos propuestos y en la de todas las informaciones críticas que le lleguen a través de las exposiciones de la profesora, o bien de las referencias bibliográficas que aconseje, o bien de los materiales proporcionados por ella. Además, una parte de este tiempo será para pensar, bosquejar o escribir trabajos breves o preparar exposiciones orales.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asignatura está constituida por las clases teóricas y las prácticas. Su peso en la calificación final es del 60% y 40% respectivamente, tanto en el periodo de evaluación de mayo-junio como en el de julio. Esas calificaciones, aunque se basan en la asimilación de los contenidos y destrezas filológicas, también tendrán en cuenta su correcta ortografía y expresión.

En la calificación final también serán valorados, en conjunto, las intervenciones orales, los comentarios escritos y las intervenciones en clases teóricas, seminarios y tutorías, así como el interés, asimilación y la progresiva mejora en el aprendizaje.

Así pues, el principal sistema de evaluación tendrá por objeto las prácticas regulares con resultados escritos, realizadas en las sesiones interactivas, así como el examen final escrito, más en consonancia con los contenidos de las sesiones expositivas.

Para la superación de la parte teórica se exige la realización de un examen final que tendrá lugar en el día y hora establecidos oficialmente por los centros, tanto en el periodo de evaluación de mayo/junio como en el de julio. La calificación de ese examen constituirá un 60% de la nota final de la asignatura.

En cuanto a la parte práctica, es obligatoria la asistencia a las sesiones, la cual computará asimismo en la calificación final. En consecuencia, será obligatoria la realización de los comentarios, trabajos y controles de lectura programados. La nota de las prácticas supone el 40% de la calificación global de la asignatura, y se mantiene tanto si el alumno realiza el examen de la parte teórica en el periodo mayo/junio como en el de julio.

La fecha del examen final de mayo será la que resuelva determinar el Decanato de la Facultad de Filología (USC-Santiago) o el de la Facultad de Humanidades (USC-Lugo), y que se publicitará a partir de julio 2011. Lo mismo vale para el examen de segunda convocatoria correspondiente a julio 2012. Estos pormenores podrán consultarse en la web de la USC.

En el examen correspondiente a la segunda convocatoria (julio), se le conservarán las calificaciones de la parte práctica a los alumnos que las hayan superado en primera convocatoria. No sucederá así con la parte teórica, que, si es suspendida en la primera vez, tendrá que repetirse en la segunda. Esto sucederá también cuando, habiendo aprobado la parte teórica, la nota media final para ser registrada en Acta no alcance el Aprobado. Para los alumnos que no hayan superado la parte práctica, se establece el derecho a examinarse también de ella en la segunda convocatoria. Los alumnos con derecho a matrícula "a tiempo parcial" o con "dispensa de asistencia" serán evaluados en los exámenes de primera y segunda convocatoria respecto de todos los contenidos: los implícitos en teoría y práctica(s) de la asignatura.

Sobre el derecho y el deber de la asistencia a las clases presenciales, véase la reciente "Normativa" de asistencia a clase nas ensinanzas adaptadas ao EEES" (Espazo Europeo de Educación Superior", emanada do Consello de Goberno da USC en acordo

do 25 de marzo,  
<http://www.usc.es/expòrt/sites/default/gl/normativa/descargas/normaasistenclase>

### TIEMPO ORIENTATIVO DE ESTUDIO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	<u>HORAS</u>	ACTIVIDADES NO PRES.	<u>HORAS</u>
Sesiones expositivas	32	Estudio y lecturas “al día”:	50
Sesiones de seminario	16	Elaboración de trabajos:	20
		Lecturas complementarias:	10
Sesiones de evaluación	3	Preparación de exámenes:	18
<u>TOTAL TA</u> (TA: trabajo en aula)	<b>51</b>	<u>TOTAL TP</u> (TP: trabajo personal)	<b>98</b>

**CRONOGRAMA ESTIMADO DE CLASES PRESENCIALES (expositivas e interactivas)**

-El primer segmento del temario (LA POESÍA ENTRE 1580 Y 1680: cuestiones preliminares), en sus vertientes teórica y práctica, se desarrollará entre el 12 y el 23 de septiembre (dos primeras semanas del curso académico) de 2011.

-El segundo segmento del temario (SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL SISTEMA POÉTICO del BARROCO: “la nueva poesía”), en sus dimensiones teórica y práctica, se desenvolverá entre la semana del 26 de septiembre y la del 31 de octubre de 2011.

-El tercer segmento del temario (CONCEPCIÓN DE LA POESÍA Y PRÁCTICAS POÉTICAS: los poetas “mayores”), igualmente en sus vertientes teórica y práctica, ocupará las sesiones situadas entre la semana del 7 de noviembre 2011 y la del 9 de enero de 2012.

## **RECOMENDACIONES PARA EL BUEN ESTUDIO DE LA MATERIA**

-Llevar al día todo tipo de lecturas y trabajo, a fin de que la asimilación de contenidos resulte efectiva.

-Priorizar temporalmente la lectura de los textos obligatorios, para que se esté familiarizado con ellos antes o al tiempo en que la profesora procede a su explicación y trabajo conjunto.

-Leer estos, y otros textos literarios que convengan, de manera analítica, profunda, crítica y atenta a comprender lo que en ellos "leyeron" los lectores competentes del siglo XVII. Las anotaciones profusas en las ediciones recomendadas (por eso son esas, y no otras) y sus estudios preliminares ya les facilitan esta operación.

-Consultar la bibliografía secundaria básica para aclarar dudas que el estudiante puede por sí solo resolver. Además, se ha de consultar y asimilar, previa orientación de la profesora, aquella bibliografía "complementaria" que se pueda recomendar acerca de alguna cuestión más específica de la época, del autor, de la obra en sí, del género en sí.

-Adoptar pautas de trabajo personal constantes, que eviten la nociva acumulación de lecturas y de estudio en semanas previas al examen final, o en pocas horas antes de la entrega de trabajos escritos.

## OBSERVACIONES

A los ESTUDIANTES EXTRANJEROS, sean "Erasmus" o de "Intercambio", se les demanda un nivel de conocimiento de la lengua castellana o española acorde con el nivel de trabajo, lecturas y comprensión crítica del género poesía dentro de una parcela antigua de nuestra historia literaria del siglo XVII.

Según el descriptor de esta materia, se recomienda una formación previa, para todos los estudiantes, en la que, entre otros, "debe dominarse la lengua española oral y escrita (en alumnos extranjeros se exigirá el nivel B2), poseer el hábito de la lectura, nociones de historia y de literatura, así como las bases del análisis literario".

### OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS (Campus de Santiago)

Las docencia de la materia *Literatura española del siglo XVII: poesía*, del Grado en Lengua y Literatura Españolas, tiene su complemento en diversas actividades académicas y lúdicas que se celebran en la Facultad de Filología a lo largo del curso. La pantalla situada en la entrada de la Facultad da cuenta de ellas. Eventualmente, otras instituciones próximas ofrecen actividades apropiadas. En la Facultad de Filología santiaguesa contamos con:

- a) *Conferencias*: se celebran de forma regular a lo largo del curso, y en ellas se invita a destacados especialistas dentro del ámbito de las letras.
- b) *Congresos y seminarios*: la asistencia a sus sesiones se convalida en numerosos casos por créditos de libre configuración.
- c) *Recitales poéticos y homenajes*.
- d) *Talleres de creación poética*.

Fuera de la Facultad, por ejemplo, también se realizan:

Seminarios de *Lectura y composición poética* en la *Biblioteca Estatal Anxel Casal*, próxima a la Facultad de Filología compostelana.

## MODELO POSIBLE DE EXAMEN FINAL

*Duración:* 3 horas

1. TEMA. Responder a la siguiente cuestión: (puntuable hasta un máximo de 4 puntos)

-La poética cultista y conceptista en *La fábula de Polifemo y Galatea* de Góngora, con otros ejemplos de la misma en creaciones de Lope de Vega y Quevedo.

2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE UN POEMA O UN FRAGMENTO POEMÁTICO (puntuable hasta un máximo de 6 puntos)